



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120240000600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Johana Esther Ramos Vargas	Freddys Alberto Jimenez Blanco	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmítase La Presente Demanda De Divorcio Por Mutuo Acuerdo.2.- Concédase A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Losdefectos De Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230020300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yojaira Isabel Córdoba Venencia	Registro Civil De Nacimiento Identificado Con El Serial Numero 27698325 Y Con Nuip No. 870830 79957 Inscrito En La Registraduria Municipal Del Estado Civil Ubicada En El Municipio De Candelaria Atlantico	17/01/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Segundo: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Del Distritojudicial De Barranquilla Despacho Tercero De La Civil Familia El 10-Nov-2023.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230043600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carlos Julio Villamizar Ochoa		17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmítase La Presente Demanda De Levantamiento De La Afectación A Viviendafamiliar Inembargable Por Lo Expuesto En La Parte Motiva2.- Concédase A La Parte Actora El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Losdefectos De Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



08638318400120230029000	Procesos Verbales	Janner Eduardo Gomez Martinez	Yesenia Isaura Santiago De La Hoz	17/01/2024	Auto Concede Termino - Único: Requerir Nuevamente A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial A Fin De Que En El Términode 30 Días Notifiquen Del Auto Admisorio A La Parte Demandada En Este Asunto So Pena De Decretar El desistimiento Tácito.(Art. 317 Del C. G. Del P.)
08638318400120180037900	Procesos Verbales	Magda Lucia Chiquillo Padilla	Yuberis Morales De Los Reyes	17/01/2024	Auto Concede Termino - Cuaderno Liquidacion: Que En Vista De Lo Anterior Y De Conformidad Con El Numeral 3 Del Art. 43 Del C.G.P., Serequiere A La Parte Actora Para Que Aclare Si Lo Que Pretende Es Iniciar La Solicitud De Laliiquidación De La

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Sociedad Conyugal, Y En Caso Afirmativo Deberá Allegar El Escrito Dedemanda Con El Objeto De Poder Realizar Su Estudio De Admisión; Para Lo Cual Se Concedeun Término De Cinco (05) Días So Pena De Devolver El Escrito Por No Haberse Presentado Conclaridad.Se Reitera Que El Presente Auto No Es Inadmisión De Demanda, Es Requerimiento Para Aclararpetición Conforme A Lo Indicado En El Párrafo Anterior
08638318400120230047100	Procesos Verbales	Miguel Martinez Bejarano	Vera Judith Mendoza Mercado	17/01/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230038100	Procesos Verbales	Umelides De Moya Duncan	Yoisi Esther Vides Ospino	17/01/2024	Auto Decide - Primero: De Conformidad Con El Numeral 7 Del Art. 48 Del C.G.P. Desígnese Curador Ad Litem
08638318400120230039500	Procesos Verbales	Jorge Luis Osorio Capella Y Otros	Johnny Enrique Vivas Hernández, Yesenia Cenith Lascano Castro	17/01/2024	Auto Decide - Oficiar A Laboratorio De Servicios Médicosyunis Turbay
08638318400120110036100	Procesos Verbales	Roberto Valencia Sarmiento	Melquiades Vlencia Olivo	17/01/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Corregir El Numeral 10 Y 11 De La Providencia Adiada 11 De Abril De2014, Quedando De La Siguiente Manera:

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230023500	Procesos Verbales	Senibaldo Jose Romero Ahumada	Marbel Barranco , Dina Luz Castro Castro, Frank Edwin Vasquez Artinez	17/01/2024	Auto Fija Fecha - 3. De Conformidad Con El Artículo 386 Del C.G.P., Se Ordena Lapráctica De La Prueba De A.D.N., A Los Señores Senibaldo Jose Romeroahumada Y Marbel Luz Barranco Castro Y Al Joven Osnaider Joseromero Barranco, Para El Día Veinte (20) De Febrero De 2024A Las 09:00 A.M, Q
08638318400120230048700	Procesos Verbales	Astrid Carolina Sulbaran Suarez	Jhon Jose Suarez Castro	17/01/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230039400	Procesos Verbales	Lina Margarita Solano Lechuga	Cristian Miguel Palomino Olivera (Q.E.P.D.)	17/01/2024	Auto Fija Fecha - Fijar El Día 21 De Febrero De 2024, A La 10:30 De La Mañana, A Fin De Llevar A Cabo audiencia Única De Que Trata El Parágrafo Del Art. 372 Del C.G.P.
08638318400120230031300	Procesos Verbales	Solimar Escamilla Guerrero	Deiber David Escamilla Guerrero, Deiber Escorcía Ospino	17/01/2024	Auto Decide - Reconocer Al Dr. Wilfrido Gomez Cañate Con T.P. No. 230.084 Del C.S.J., En Calidad Deapoderado Sustituto De La Señora Solimar Escamilla Guerrero, En Los Términos Ypara Los Efectos Del Poder Inicialmente Conferido Al Dr. Nayid Valencia Cervantes.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120230037400	Procesos Verbales	Wilmer Mercado Mendoza	Yaineth Flórez Pastrana	17/01/2024	Auto Fija Fecha - Fijar El Día 21 De Febrero De 2024, A La 01:30 De La Tarde, A Fin De Llevar A Cabo Audienciaúnica De Que Trata El Parágrafo Del Art. 372 Del C.G.P
08638318400120100007800	Procesos Verbales Sumarios		Gabriel De Jesus Acuña Peña, Gabriel Antonio Mercado Penenrey	17/01/2024	Auto Decide - Unico: No Acceder A La Solicitud Presentada Por La Parte Demandante, De Conformidad Conlas Razones Arriba Expuestas.

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120160031300	Procesos Verbales Sumarios	Brunilda Trespalacios Ospino Y Otro	Anderson Isaias Nieto Granados	17/01/2024	Auto Decide - Unico: Oficiar Al Banco Agrario Sucursal Sabanalarga Atlántico Para Queautorice La Apertura De La Cuenta Para La Consignación De La Cuota Alimentariaa La Señora Brunilda Trespalacios Ospino
08638318400120230046900	Procesos Verbales Sumarios	Daniel Zambrano Rodriguez	Cecilia Del Carmen Meza Drago	17/01/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08638318400120160018400	Procesos Verbales Sumarios	Deycis Castro Peña	Miguel Vergara Rodriguez	17/01/2024	Auto Decide - Cuaderno Alimento Menores: Unico: Oficiar Al Cajeropagador Secretaria Educaciondepartamental

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120160040900	Procesos Verbales Sumarios	Jenifer Esther Pertuz Bustillo	Marlon David Chacon Carrascal	17/01/2024	Auto Decide - Unico: Oficiar Al Cajeropagador Cajahonor, A Fin De Que Informe Aeste Despacho Judicial
08638318400120230010400	Procesos Verbales Sumarios	Martha Lucia Julio Ojeda	Avinadad Polo Jiménez, Eduardo Miguel Cuentas Lemus	17/01/2024	Auto Decide - Unico: Tengase Como Nueva Dirección De La Parte Demandada Señor Eduardo Miguelcuentas Lemus, La Calle 20 N 12-128 Barrio Centro Del Municipio De Sabanalarga-Atlántico.
08638318400120000004700	Procesos Verbales Sumarios	Milena Beatriz Alvarez Perez		17/01/2024	Auto Decide - Único: Aceptar La Renuncia Al Poder

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 3 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210037500	Procesos Verbales Sumarios	Yaniris Judith Blanco Cervantes	Cesar Augusto Barraza Padilla	17/01/2024	Auto Decide - Primero. - Allegar Al Presente Proceso La Respuesta Otorgada Por Parte Deltesorero Yo Pagador Del Consorcio Fopep Emitió Respuesta Al Oficio N 1810 Del18 De Diciembre De 2023

Número de Registros: 22

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

f6b2f2ee-ee86-4772-a819-8b80aa22103d